



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICADO DE PRENSA

En relación con la situación de los compañeros Róbinson Romaña Cuesta y León Jairo Rendón Ortiz, asesinados vilmente en el departamento de Chocó por una organización al margen de la ley, la Unidad Nacional de Protección se permite informar a la opinión pública:

1. Luego de que sus cadáveres fueron hallados el martes y el miércoles en el río Atrato, estos fueron trasladados al hospital del municipio de Riosucio, Chocó.
2. La noche del miércoles, los dos cadáveres fueron llevados vía fluvial de Riosucio hasta el municipio antioqueño de Chigorodó, en el Urabá Antioqueño.
3. En el hospital de Chigorodó les fueron practicadas las necropsias a los dos cadáveres.
4. Al Urabá Antioqueño fue enviado, por parte del operador (Sevicol), un enlace para que coordinara el traslado de los cuerpos a sus sitios de origen, y también para que acompañara a los familiares de los señores Romaña y Rendón.
5. Sevicol, adicionalmente, entregó dos millones de pesos a integrantes del sindicato Sinproseg para cubrir los gastos de traslado de los dos cadáveres.
6. El director de la UNP, Pablo Elías González, ha estado al tanto de la situación de los compañeros Romaña y Rendón desde el domingo, cuando fueron secuestrados.



El futuro
es de todos

Mininterior

7. El miércoles, el director de la UNP se puso al tanto del traslado de los cuerpos de los señores Romaña y Ortiz a sus sitios de origen.
8. Para el caso en mención, el doctor González siempre ha estado en contacto con autoridades como la Fiscalía, la Policía, el Ejército y la Armada.
9. El Director González dio la orden de poner a disposición de los familiares de los señores Romaña y Rendón un vehículo blindado por tres días.
10. Los familiares del señor Romaña decidieron hacer su sepelio en Apartadó, en tanto que los del señor Rendón optaron por trasladarlo a Medellín.

Bogotá, 14 de noviembre de 2019.